AQUAMAQ
A Culligan company

Fdo. De la Mora, 19 de julio del 2024.

Señores:
VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Director General de Administración y Finanzas
CP Juan M. Enrique.
Presente:

Por la presente solicitamos el pago de la Factura Crédito **Nº 001-017-0003073 por gs. 1.248.000 (guaraníes, un millón doscientos cuarenta y ocho mil),** en concepto de alquiler de bebederos eléctricos.

Resolución por el cual se adjudica VPR/DGAF/N° 30/23, contrato n° 03/23

Observación: Se anexan a la presente nota, los siguientes documentos:

1.- Factura legal N° 001-017-0003073
2.- Certificado de cumplimiento tributario
3.- Certificado de IPS
4.- Formularios: FIP, FIS.
5.- Certificado IVA
6.- REPSE

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARAGUAY
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO POR: Rodrigo Cantal
FECHA: 23-07-24 HORA: 12:10
FIRMA:

Lilian Ortiz
Encargada de Cobranzas
PAMAQ S.A

Atentamente.
Lilian Ortiz
Coordinadora de cobranzas
PAMAQ S.A

PAMAQ S.A.

Fecha: 23-07-24 Exp. Nº: 778
De: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-VPR

A:			
Dir. Gral. Gabinete		Secretaria General	
Dir. Gestión Social		Dir. Gral. Fortalecimiento	
Dir. C. Protocolo		Enlace Parlamentario	
Asesoría Jurídica		Dir. Gral. DD.HH.	
U. T. Anticorrupción		Dir. Planificación y Monit.	
MECIP		Dir. Gestión y D. Personas	
DTIC'S		Dir. Contrataciones Públicas	
Dir. Auditoría Interna		Dir. Financiera	
Dir. Comunicación		Dir. Administrativa	✓

Firma:

C.P. Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la Republica

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mesa Entrada
M.E. Nº 530 Nº de Folios
Fecha: 23-07-24 Hora: 11:37
Firma:
Aclaración: BERNARDINO C.

KuDE DE FACTURA ELECTRÓNICA

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.
Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.

PAMAQ S.A.

RUC:80011245-8

Teléfono: 528796/8

Correo: facturas.aquamaq@culligan.com.py

Casa Central : Carlos Fernánde N°147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Fernando de la Mora - Py.

Sucursal Asunción : Bernardo O'Higginsentre Andrade y del Maestro. Villa Mora, Asuncion - Py.

Sucursal Ciudad del Este : Cnel. José Sánchez 148 entre Gral.Alcibiades Ibáñez y Avda.San Blas Ciuda del Este KM 4 - Py.

Timbrado Nro. 16895460

Inicio Vigencia 13/12/2023

Factura electrónica

Nro. 001-017-0003073

RUC/Documento de Identidad N°: 80009837-4

Nombre o Razón Social: VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (693)

Dirección: JUAN E O LEARY 222 Y PTE FRANCO

Teléfono: +59521457140

Correo Electrónico: raquel.guggiari@vicepresidencia.gov.py

Condición de Venta: **Contado** [ ] Credito [X]

Plazo de Credito: 30 dias.

Fecha de emisión: 19/07/2024

Moneda: Guarani

Vencimiento: 18/08/2024

Vendedor : ALICE VERA (3)

Codigo	Descripcion	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Descuento	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
6284	SERV. DE ALQUILER DE PURIFICADORES DE AGUA. MARCA. AQUAMAQ. MOD: AQUA103. ID DEL LLAMADO: 427.626 CD. NRO. 03/2023 O.DE SERV. N° 45/2024. MES I JULIO/2024 RESOLUCION POR LA CUAL SE ADJUDICA VPR/DGAF/N° 30/23 CONTRATO N° 03/23	UNI	8	156.000	0	0	0	1.248.000
SUBTOTAL						0	0	1.248.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN								1.248.000

LIQUIDACIÓN IVA (5%) 0 (10%) 113.455 TOTAL IVA: 113.455

Importante: La presente factura devengara un interés moratorio igual a la tasa máxima autorizada por el B.C.P. luego del vencimiento
Recepción: La confirmación y recepción de la factura, autoriza a la firma PAMAQ S.A. a incluir mi nombre o Razón Social en la base de datos de Informconf en caso de no cumplir la deuda asumida
Mensaje para el cliente: No se aceptan reclamos pasadas las 24 horas de recepción del equipo

Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consulta

01800112458001017000307322024071916569366321

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
21895720101

Información de interés del facturador electrónico emisor
Si su documento electrónico presenta algún erro, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas
Siguientes de la emisión de este comprobante